CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUL. 2024
RECIBIDO

Moción de Orden del Día N° 12335

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bambamarca, pertenece a uno de los 3 distritos que conforman la provincia de Hualgayoc, concentrando una población de 64,343 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, Bambamarca limita al sur con el distrito de Encañada, al norte con el distrito de Chalamarca, al noreste con el distrito de Paccha, al noroeste con el distrito de Chota, al este con los distritos de Huasmin y Miguel Iglesias, y al oeste con el distrito de Hualgayoc.

Que, en la Feria internacional y turística de Bambamarca, en Honor a la Santa Patrona Virgen del Carmen, se podrá apreciar de exhibición de ganado Fleckvieh, concurso de marinera norteña, el reinado campesino, degustación de platos típicos, diferentes conciertos bailables con las agrupaciones de moda, concursos de bandas típicas, eventos deportivos y distintas actividades que los bambamarquinos y visitantes pueden disfrutar.

Que, estas actividades por su festividad contribuirán con la dinamización de la economía de la provincia.

Que, Bambamarca, en su tradicional festividad, en honor a la Santa Patrona Virgen del Carmen, los días del 18 al 20 de julio, se dan cita en su monumental plaza taurina se realiza la tradicional corrida de toros de lidia.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Bambamarca, cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer e invitan a su acogedora provincia.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Bambamarca, por motivo de celebrarse del 05 al 21 de julio del 2024, su fiesta patronal internacional en Honor a la Santa Patrona Virgen del Carmen.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Hernán Vásquez Saavedra, alcalde provincial de Hualgayuc- Bambamarca, así como también, a todas sus autoridades y pobladores en general quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 05 de julio del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/07/2024 13:50:50-0500